



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15123

08/06/2020

36426

**AUTOR/A:** MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que entre los años 2013 y 2019 los destinatarios de las actuaciones del Programa de mejora de la gestión educativa municipal, que se enmarcan dentro del Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), han sido las propias Entidades Locales y sus gestores, por lo que no son participantes directos ningún centro o alumno, si bien las actuaciones de las Entidades Locales tras el desarrollo del Programa repercutirán y beneficiarán a los centros y alumnos de los municipios participantes.

Madrid, 11 de septiembre de 2020